



DECRETO ALCALDICIO 001337

LITUECHE, 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

“Adquisición de mobiliario Escuela Quelentaro y Liceo El Rosario”.

DAEM: 0771.-
29/10/2018

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de FAEP 2018.
- El Memorandum Interno N° 23 de fecha 29/10/2018, del Jefe Comunal de UTP solicitando la compra de mobiliario.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM, con fecha 29/10/2018.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 369.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA y COMERCIAL HAGELIN LIMITADA**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA
COMERCIAL HAGELIN LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	76.102.918-5	\$ 5.362.640.-	Cinco millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos. Valor con IVA incluido	5124-523-CM18
COMERCIAL HAGELIN LIMITADA	76.102.918-5	\$ 730.827.-	Setecientos treinta mil ochocientos veintisiete pesos. Valor con IVA incluido	5124-522-CM18

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 29 Ítem 04, cuenta denominada “Mobiliario y Otros”, con cargo a los Recursos de FAEP 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

